

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA

RESOLUCIÓN Nº 10
 DE LA JUNTA ELECTORAL
 DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA

ASUNTO:
 ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de septiembre de 2019, en la sede de la Federación Canaria de Gimnasia, siendo las 8:00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Gimnasia, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y que contra la proclamación provisional de miembros electos a la Asamblea General no se ha formulado reclamación alguna, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA:**

1º) ESTAMENTO DE CLUBES:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 18 de septiembre de 2019, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (4) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	21	
Nº de electores que votan	18	
Nº de papeletas leídas	18	
Nº de papeletas válidas	18	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Corza'S Maspalomas	14	Catorce
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Deportivo Arenas	14	Catorce
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Deportivo Praxis Santa Lucía	14	Catorce

Nº de votos obtenidos por la candidatura de Deportivo Los Álamos El Pino	6	Seis
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Izel Telde	12	Doce
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Acroritmics	4	Cuatro
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Deportivo Daisan El Tablero	14	Catorce
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Elegua Ciudad De Las Palmas De Gran Canaria	16	Dieciséis
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Deportivo San José Dominicas.	17	Diecisiete
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Gadae	16	Dieciséis
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Deportivo Palas Atenea Santa María De Guía	17	Diecisiete
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Gyasi Las Palmas De Gran Canaria	5	Cinco
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Gimnasia Rítmica Attenya Telde	13	Trece
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sataute Villa De Santa Brígida	4	Cuatro

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Gimnasia, a los siguientes clubes:

1. CORZA'S MASPALOMAS
2. DEPORTIVO ARENAS
3. DEPORTIVO PRAXIS SANTA LUCÍA
4. IZEL TELDE
5. DEPORTIVO DAISAN EL TABLERO
6. ELEGUA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
7. DEPORTIVO SAN JOSÉ DOMINICAS
8. GADAE
9. DEPORTIVO PALAS ATENEA SANTA MARÍA DE GUÍA

10. RITMICA ATTENYA TELDE

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 18 de septiembre de 2019, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (9) superior al número de miembros a elegir (5), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	20
Nº de electores que votan	16
Nº de papeletas leídas	16
Nº de papeletas válidas	16
Nº de papeletas nulas	0
Nº de papeletas en blanco	0
	Votos obtenidos
	En número
Nº de votos obtenidos por la candidatura de EVANGIM	11
Nº votos obtenidos por la candidatura INVICTUS	7
Nº de votos obtenidos por la candidatura de BATISTANA	5
Nº de votos obtenidos por la candidatura de GAMGÜI	7
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ODISEA	9
Nº de votos obtenidos por la candidatura de RITMICOD	7
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ETIAM	6
Nº de votos obtenidos por la candidatura de INTARA	11
Nº de votos obtenidos por la candidatura de GLOBAL TRAMP	8

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Gimnasia, a los siguientes clubes:

1. EVANGIM
2. ODISEA TENERIFE
3. INTARA DE TENERIFE
4. GLOBAL TRAMP
5. GAMGÜI

3.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE:

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 18 de septiembre de 2019, en el estamento de clubes en la circunscripción de Lanzarote, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Gimnasia, al siguiente club:

1. CLUB I.L. GIMNOS

4.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 18 de septiembre de 2019, en el estamento de clubes en la circunscripción de La Palma, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Gimnasia, al siguiente club:

2. ADEYAHAMEN

2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 18 de septiembre de 2019, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (5) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	47	
Nº de electores que votan	25	
Nº de papeletas leídas	25	
Nº de papeletas válidas	25	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de María García Falcón	3	Tres
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Claudia Fernández Ruiz	21	Veintiuno
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Zaida Díaz Morales	1	Uno
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sergio Pérez Rodríguez	3	Tres
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Jonay Pérez Ojeda	22	Veintidós

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

1. D^a CLAUDIA FERNÁNDEZ RUIZ
2. D. JONAY PÉREZ OJEDA

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 18 de septiembre de 2019, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	48
Nº de electores que votan	31
Nº de papeletas leídas	31
Nº de papeletas válidas	31
Nº de papeletas nulas	0
Nº de papeletas en blanco	0
	Votos obtenidos
	En número
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CRISTOFER BENÍTEZ	17
Nº de votos obtenidos por la candidatura de LETICIA BATISTA	14
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARTÍN CAPI	0

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

1. D. CRISTOFER BENÍTEZ HERNANDEZ

3.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 18 de septiembre de 2019 , en el estamento de deportistas en estas circunscripciones insular NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidato electo a la asamblea general a la siguiente deportista:

1. D^a ARIANNE MESEGUER CAYETANO

3º) ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 18 de septiembre de 2019, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (22) superior al número de miembros a elegir (4), con el siguiente resultado:

	Votos obtenidos	
	En número	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Manuel De Armas Hernández	3	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de David Taisma Rodríguez	28	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sandra María Hernández Pérez	4	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Candelaria Jacqueline Batista Negrín	1	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Raquel Alberto Añino	19	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Dolores García González	4	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Tatiana Gutiérrez Pascual	35	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sonia Álvarez Medina	13	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sara Moreno Teno	2	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Velichka Peychinova	1	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Yaiza Ojeda Díaz	28	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Juan José Rodríguez De Rivera Y Olives	11	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Luz María Méndez Espino	1	

Nº de votos obtenidos por la candidatura de Yeray Hernández Cabrera	29
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Vanessa Rivero Herrera	0
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Clara Isabel Ramos Arbelo	0
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Francisco José Rodríguez Santana	1
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Ana Dácil Falcón Ramos	0
Nº de votos obtenidos por la candidatura de María Mérida Concepción Paz	3
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Alba Muñoz Henríquez	0
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Fermín Pérez Barcina	0
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Francisco Javier Delgado Fariña	5

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la asamblea general a los siguientes técnicos:

1. D. DAVID TAISMA RODRIGUEZ
2. D^a TATIANA RODRIGUEZ PASCUAL
3. D^a YAIZA OJEDA DIAZ
4. D. YERAY HERNANDEZ CABRERA

4º) ESTAMENTO DE JUECES:

Según consta en la Resolución nº 7 de fecha 18 de septiembre de 2019, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (8) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

	Votos obtenidos
	En número
Nº de votos obtenidos por la candidatura de EVA MARÍA MARTÍN	9
Nº de votos obtenidos por la candidatura de LAURA MORALES	8
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DULCE MARÍA MANSO	4
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARÍA RODRÍGUEZ	0
Nº DE VOTOS OBTENIDOS POR LA CANDIDATURA DE VICENTE JOEL	1
Nº DE VOTOS OBTENIDOS POR LA CANDIDATURA DE SARAI DÍAZ	1
NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR LA CANDIDATURA DE PAULA CABRERA	3
FABIOLA RODRÍGUEZ	0

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de GIMNASIA, a los siguientes jueces/árbitros:

1. D^a EVA MARIA MARTIN MARTIN
2. D^a LAURA MORALES RODRIGUEZ

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias)

En Las Palmas de Gran Canaria a 23 de Septiembre 2019.-

Fdo.:



Presidenta

D^a ROSA MARIA MONZON MORALES

Fdo.:



Secretaria

D^a LEONOR ISABEL ESTUPIÑAN SANCHEZ